



NORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA EL TALLER DE APRENDE A MONTAR EN BICI - MAYO 2022-

1. El **plazo de inscripción** para el taller de Aprender a montar en bici estará abierto desde el día 6 al 16 de mayo de 2022. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendría abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.
2. La preinscripción, se realizará a través de un formulario colgado en la página web www.juventudfuenla.com

Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la inscripción en los ordenadores disponibles en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina de Atención al Público del Espacio Joven	Espacio Joven "La Plaza" Plaza España nº 1	Mañanas: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h. Tardes: De lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

3. Podrán inscribirse las personas de 6 a 12 años empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que cumplan requisito de edad y que acrediten estudiar o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

En el caso de no estar empadronado/a en Fuenlabrada o no cumplir el criterio edad, los/as solicitantes de plaza pasarían a una lista de espera y serían avisados en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas.

4. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en la misma actividad, solo será válida la primera de todas ellas.



5. Criterios de asignación de plazas en la actividad:
Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo que tendrá lugar el 17 de mayo a las 10:00 horas en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas.

El sorteo se realizará en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas, el cual se realizará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
6. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de SMS al teléfono indicado en la inscripción.

Los/as participantes deberán llevar su propia bicicleta y estar bajo la supervisión de un adulto/a durante el desarrollo de la actividad.
7. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular la actividad que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de esta.
8. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, deberá notificarlo en el momento de la formalización de la preinscripción.
9. Los/as participantes en la actividad organizada por la asociación Bicis Rotas en colaboración con la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer su no continuidad en la actividad.
10. La participación en el proceso de inscripción implica la aceptación de las presentes normas.